

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. Las informaciones contenidas en el presente documento se le entregan de conformidad con una obligación legal para ayudarle a entender en qué consiste una inversión en este Fondo y qué riesgos conlleva. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en ella.

AMUNDI ULTRA SHORT TERM BOND SRI

Clase E - Código ISIN: (C) FR0011365212

OICVM de derecho francés gestionado por Amundi Asset Management, sociedad de Amundi

Objetivos y política de inversión

Clasificación de la Autoridad de Mercados Financieros (AMF): Obligaciones y otros títulos de deuda internacionales

Al suscribirse a AMUNDI ULTRA SHORT TERM BOND SRI - E, usted invierte en productos de renta fija internacional.

El objetivo es lograr una rentabilidad superior a la del índice compuesto de referencia (el 80 % del tipo de interés ESTER capitalizado + el 20 % del ICE BofA 1-3Year Euro Corporate Index), una vez considerados los gastos corrientes, en un horizonte de inversión de 6 meses mínimo y gracias a las primas procedentes de los bonos, a la vez que se incorporan los criterios ESG en el proceso de selección de los valores del fondo.

Para lograrlo, el equipo de gestión utiliza un proceso de inversión estructurado basado en un enfoque triple: el análisis extrafinanciero basado en los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG), combinado con un análisis ascendente o «bottom-up», para seleccionar los valores, y un análisis descendente o «top-down», para la optimización de la cartera.

El análisis extrafinanciero de cada emisor arroja una calificación ESG en una escala de A (mejor calificación) a G (peor calificación). Como mínimo, el 90 % de los títulos de la cartera cuentan con una calificación ESG. Los criterios ESG se consideran atendiendo a varios enfoques:

- Enfoque de «mejora de calificación»: la calificación ESG media de la cartera debe ser superior a la calificación ESG del universo de inversión después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la calificación más baja.
- Enfoque normativo por la exclusión de determinados emisores: exclusión de los emisores que poseen una calificación F y G en el momento de la suscripción, exclusiones legales de empresas consideradas controvertidas por la venta de armas, exclusión de las empresas que infringen de forma grave y reiterada uno o varios de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como exclusiones sectoriales de empresas que comercian con el carbón y el tabaco.
- Enfoque «Best-in-class»: pretende favorecer a los emisores líderes en su sector de actividad de conformidad con los criterios ESG que el equipo de analistas extrafinancieros de la sociedad gestora haya identificado.

En principio, el enfoque «Best-in-class» no excluye ningún sector de actividad, por lo que el fondo puede quedar expuesto a algunos sectores considerados controvertidos. Con el fin de limitar los posibles riesgos extrafinancieros de estos sectores, el fondo realiza las exclusiones mencionadas anteriormente y aplica una política de compromiso que tiene por objeto promover el diálogo con los emisores y apoyarlos para que mejoren sus prácticas ESG.

Se invertirá hasta el 100 % del activo neto indistintamente en títulos de deuda privada o pública emitidos en euros de todas las regiones geográficas. Se trata principalmente de bonos (de tipo fijo, de tipo variable indexados, títulos de deuda subordinada) y, con carácter accesorio, instrumentos monetarios.

El fondo también puede invertir hasta el 50 % de su activo en títulos de deuda denominados en divisas de países de la OCDE (estas posiciones quedan protegidas sistemáticamente del riesgo de cambio, aunque es posible que exista un riesgo de cambio residual del 2 %). En todo momento, al menos el 20 % de la cartera estará compuesto por títulos superiores a dos años. El rango de sensibilidad está comprendido entre 0 y 2.

Los valores incluidos en la cartera se seleccionan según el criterio de la sociedad gestora y respetando su política interna de seguimiento del riesgo de crédito. A fin de seleccionar los valores, la sociedad gestora no se basa ni exclusiva ni automáticamente en las calificaciones emitidas por las agencias de calificación, sino que fundamenta su convicción de compra y venta de un valor en sus propios análisis de crédito y de mercados. A título informativo, la sociedad gestora podrá recurrir, en particular, a títulos con calificaciones como se describe a continuación.

En términos de calificación, el fondo invierte en valores de emisores pertenecientes al universo de créditos con calidad de grado de inversión («Investment Grade»), es decir, valores con calificaciones que oscilan entre AAA y BBB- en la escala de calificación de Standard & Poor's o Fitch, o entre AAA y Baa3 en la escala de calificación de Moody's, o que la sociedad gestora considera equivalentes.

El fondo puede celebrar operaciones de adquisiciones y cesiones temporales de títulos. Se podrán utilizar instrumentos financieros a plazo con fines de exposición y cobertura.

El OIC se gestiona de forma activa. El índice se utiliza a posteriori con fines de comparación de la rentabilidad. La estrategia de gestión es discrecional y no está limitada por ningún índice.

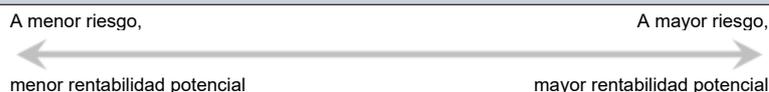
El OIC está clasificado según lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el «Reglamento SFDR»).

El resultado neto y las plusvalías netas materializadas del fondo se reinvierten sistemáticamente cada año.

Puede solicitar el reembolso de sus participaciones diariamente, las operaciones de reembolso se ejecutan cada día.

Recomendación: este Fondo podría no ser adecuado para los inversores que tienen previsto retirar su aportación antes de 6 meses.

Perfil de riesgo y rentabilidad



1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

El nivel de riesgo de este fondo refleja principalmente el riesgo del mercado de renta fija en el que se invierte.

Los datos históricos utilizados para el cálculo del indicador de riesgo numérico podrían no constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro del OICVM.

La categoría de riesgo asociada a este fondo no está garantizada y podrá evolucionar en el tiempo.

La categoría más baja no significa "sin riesgo".

El capital invertido inicialmente no posee ninguna garantía.

Los riesgos importantes para el OICVM que no se toman en cuenta en el indicador son:

- Riesgo de crédito: representa el riesgo de degradación repentina de la capacidad de endeudamiento de un emisor o el de su incumplimiento.
 - Riesgo de liquidez: en el caso concreto en que los volúmenes de cambio en los mercados financieros sean muy bajos, las operaciones de compra venta en estos podrían acarrear variaciones del mercado significativas.
 - Riesgo de contraparte: representa el riesgo de incumplimiento por parte de un actor del mercado que no puede cumplir sus compromisos con respecto a su cartera.
 - La utilización de productos complejos, tales como los productos derivados, puede comportar una ampliación de los movimientos de títulos en su cartera.
- El acaecimiento de uno de estos riesgos puede conllevar un descenso en el valor liquidativo de su cartera.

Gastos

Las comisiones y gastos que usted asumirá sirven para cubrir los gastos de explotación del OICVM, comprendidos los costes de comercialización y de distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	Cero
Gastos de salida	Cero
Estos tipos corresponden al porcentaje máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión (entrada) o antes de abonar el producto de la inversión (salida).	
Gastos detrados del Fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,18% del activo neto medio
Gastos detrados del Fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	20 % anual máximo de la rentabilidad anual por encima de la del índice de referencia, calculada según la metodología del activo de referencia
	No se ha detrado ninguna comisión en concepto del ejercicio anterior

Los **gastos de entrada y de salida** indicados son gastos máximos. En algunos casos, los gastos abonados pueden ser inferiores, usted puede obtener más información dirigiéndose a su asesor financiero.

Los **gastos corrientes** se basan en las cifras del ejercicio anterior, cerrado a 30 de noviembre de 2020. Este porcentaje puede variar de un año a otro. Excluye:

- las comisiones de rentabilidad superior;
- los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida que paga el OICVM cuando compra o vende participaciones de otro OIC.

El cálculo de la comisión de rentabilidad superior se aplica cada día en que se establece el valor liquidativo según las modalidades descritas en el folleto.

La comparación del activo neto de la participación con el «activo de referencia» (según se define en el folleto) se realiza durante un periodo de observación de hasta cinco años. La comisión de rentabilidad superior representa el 20 % de la diferencia entre el activo neto de la participación (antes de aplicar la comisión de rentabilidad superior) y el activo de referencia, siempre y cuando esta diferencia sea positiva y la rentabilidad relativa de la participación con respecto al activo de referencia sea positiva o nula desde el comienzo del periodo de observación definido anteriormente. Por lo tanto, la rentabilidad inferior obtenida durante los últimos 5 años debe compensarse antes de que se pueda volver a registrar una provisión.

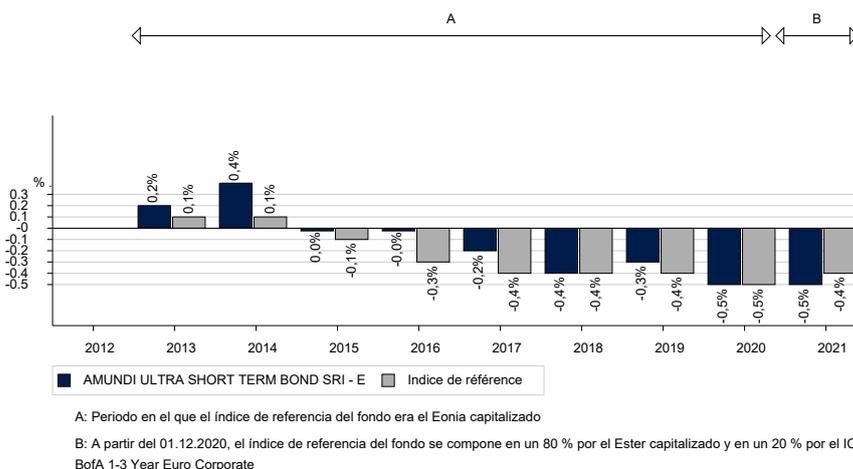
La fecha de aniversario corresponde al día de establecimiento del último valor liquidativo del mes de noviembre.

La Sociedad Gestora puede percibir la provisión en una fecha de aniversario, lo que iniciaría un nuevo periodo de observación.

La comisión de rentabilidad superior se percibe incluso si la rentabilidad de la participación es negativa durante el periodo de observación, siempre que sea superior a la rentabilidad del activo de referencia.

Si desea obtener más información sobre los gastos, y, en particular, sobre la metodología de cálculo de las comisiones de rentabilidad superior, consulte la sección «gastos y comisiones» del folleto de este OICVM, disponible previa solicitud del interesado en la Sociedad Gestora.

Rentabilidad histórica



La rentabilidad no es constante en el tiempo ni es indicativa de rentabilidades futuras.

La rentabilidad anualizada que se presenta en este diagrama se calcula tras restar todos los gastos detrados por el Fondo.

El Fondo se creó el 03 octubre 2011 y su clase E el 04 diciembre 2012.

La divisa de referencia es el euro (EUR).

La rentabilidad histórica se ha logrado en circunstancias que ya no son relevantes. A partir del 01/12/2020, se modificarán la estrategia de inversión y el perfil de riesgo del fondo.

Información práctica

Nombre del depositario: CACEIS Bank.

Información adicional relativa al OICVM:

El último folleto, los últimos documentos periódicos y demás información práctica, se hallan disponibles de forma gratuita en la Sociedad Gestora.

La información actualizada sobre la política de remuneración de la Sociedad Gestora puede conseguirse gratuitamente solicitándola por escrito a esta última o en su sitio web.

Esta política describe en particular las modalidades de cálculo de las retribuciones y beneficios de ciertas categorías de empleos, los órganos responsables de su atribución, así como la composición del Comité de remuneración.

El valor de liquidación se halla disponible previa solicitud en la Sociedad Gestora, en su sitio web www.amundi.com, en los sitios web de las entidades comercializadoras, y publicado en varios diarios nacionales, regionales y periódicos.

Fiscalidad:

Según su régimen fiscal, las plusvalías y los ingresos eventuales relacionados con la tenencia de títulos del OICVM pueden estar sujetos a impuestos. Le aconsejamos que solicite información al respecto a su comercializador del OICVM.

Responsabilidad:

La responsabilidad de Amundi Asset Management solo puede verse comprometida sobre la base de declaraciones engañosas, inexactas o incoherentes con las partes correspondientes del folleto del OICVM contenidas en el presente documento.

El OICVM no está disponible para los residentes de los Estados Unidos de América/«Personas estadounidenses» (cuya definición se encuentra disponible en el sitio web de la sociedad gestora www.amundi.com y/o en el folleto).

El OICVM propone otras participaciones o acciones para categorías de inversores definidas en su folleto.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de Mercados Financieros (AMF).

La sociedad gestora Amundi Asset Management está autorizada en Francia y regulada por la Autoridad de Mercados Financieros (AMF).

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y vigentes al 18 de febrero de 2022.